



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ASÍ COMO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE MÉDICOS, PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA Y TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD FRENTE A LAS AGRESIONES DE LAS CUALES HAN SIDO OBJETO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS; ASÍ MISMO, SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LAS PROCURADURÍAS DE JUSTICIA Y FISCALÍAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A FACILITAR Y ATENDER DE MODO EXPEDITO LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR AGRESIONES Y DISCRIMINACIÓN A MÉDICOS, PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA Y TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD.

Quienes suscriben, Diputado Arturo Escobar y Vega, en representación de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, integrantes de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I; y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los médicos, los profesionales de la enfermería y los asistentes médicos profesionales poseen un amplio compromiso con el cuidado, mantenimiento y recuperación de la salud de las personas que los lleva a salvar vidas todos los días, a veces a costa de arriesgar la propia.

Para darnos cuenta de lo anterior basta revisar algunas de las líneas que conforman el "juramento hipocrático" moderno o "promesa del médico" que realizan al graduarse, de modo obligatorio, las personas que culminan una carrera universitaria de medicina, las cuales se muestran a continuación:

"Prometo solemnemente dedicar mi vida al servicio de la humanidad;
Velar ante todo por la salud y el bienestar de mis pacientes;
Respetar la autonomía y la dignidad de mis pacientes;
Velar con el máximo respeto por la vida humana;"¹

¹ Véase, "Declaración de Ginebra", adoptada por la Asociación Médica Mundial en 1948 y revisada y enmendada en diferentes ocasiones (1968, 1983, 1994, 2005, 2006 y 2017).



Para muchos de ellos contribuir a salvar vidas es solamente cumplir a cabalidad con el compromiso adquirido cuando decidieron dedicarse al cuidado de la salud, es por eso que ellos mismos no se consideran héroes, pero en realidad sí lo son, pues en muchas ocasiones lo hacen en contextos de precariedad, escasez y desabasto de insumos médicos y medicamentos requeridos para brindar una atención adecuada a sus pacientes e incluso aquellos necesarios para proteger su propia integridad.

Enfrentar una pandemia como el coronavirus COVID-19, que pone en riesgo la salud de millones de seres humanos en todo el mundo y que hasta el pasado domingo 4 de abril les había costado la vida a 69,082 personas a nivel internacional², es en el caso de médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector salud un acto de valentía y una muestra de amor, compromiso y solidaridad con sus semejantes.

La humanidad entera puede contribuir de muchas maneras a vencer la pandemia, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias de su comunidad, lo cual en muchas ocasiones implica realizar un gran esfuerzo en materia económica, sin embargo, los médicos, los profesionales de la enfermería y los trabajadores del sector salud constituyen la primera línea de batalla contra el virus y son quienes más ponen en riesgo su vida y la de sus familias ante la posibilidad de contagiarse al estar en contacto con personas infectadas.

La labor que realizan médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector hospitalario en todo el mundo ha sido reconocida por diversas sociedades, especialmente aquellas que han resultado más afectadas por la extensión del contagio, como un acto heroico.

Por citar sólo un ejemplo de lo anterior, en España, donde se han registrado más de 130 mil casos de contagio, los ciudadanos se organizaron a través de redes sociales para fijar una hora con la finalidad de reconocer con vivas y aplausos desde los balcones de sus casas a los médicos y enfermeras que se están haciendo cargo en los hospitales de las personas en estado crítico a causa del coronavirus COVID-19.

Con iniciativas como la citada, las sociedades saldan apenas un poco de lo mucho que les debemos a los trabajadores del sector salud en momentos de emergencia sanitaria como los que se están viviendo en todo el mundo, lamentablemente, esta

² Véase, "Coronavirus COVID-19 Global Cases by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)", consultado el domingo 04 de abril de 2020. Disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>



conciencia de la deuda que tenemos con ellos no existe en todas las personas y en algunos casos a causa de la ignorancia se ha llegado a maltratarlos.

El personal médico y de enfermería en nuestro país está enfrentando cara a cara al coronavirus COVID-19 y aún en condiciones precarias mantienen su compromiso de cuidar y brindar ayuda a quien lo necesite. Asumir esta actitud no es nada fácil, pues nos encontramos frente a un virus muy contagioso y potencialmente letal para el cual no existe aún una vacuna ni un tratamiento que evite las complicaciones que conducen a la muerte, por lo cual puede generar en cualquiera miedo, angustia, desesperación, impotencia, agobio y vulnerabilidad, más aún cuando se trata de personas que por la naturaleza de su trabajo se encuentran permanentemente expuestos.

Nuestro sistema de salud, al igual que la inmensa mayoría de los sistemas de salud del mundo, no se encontraba preparado para afrontar una emergencia sanitaria de la magnitud de la provocada por el coronavirus COVID-19, los déficit en cuanto a camas de cuidados intensivos disponibles y sobre todo en cuanto a personal ponen a médicos y enfermeras mexicanos frente a un reto mayúsculo: prepararse a marchas forzadas para aprender los protocolos necesarios de atención a los pacientes infectados y de seguridad, así como el incremento de sus jornadas de trabajo, ya de por sí amplias.

El valor y el alto sentido humanitario de nuestros médicos, enfermeras y enfermeros debería ser, como en otros países, objeto del más amplio reconocimiento por parte de todos los mexicanos, no obstante, lejos de ello, al salir a la calle médicos y enfermeras son vistos por la sociedad como foco de infección y algunos de ellos ya han sido víctimas de discriminación y agresiones.

En Jalisco, la Comisión Interinstitucional de Enfermeras ha denunciado que varios asistentes médicos han sido víctimas de agresiones al momento de salir de sus centros de trabajo, ya que en el transporte público no los dejan ni siquiera subir.

La presidenta del gremio de enfermeras en Jalisco, Edith Mújica Chávez, dijo que la situación se ha tornado sumamente violenta para el personal. También se han dado casos de agresiones físicas. "A una de las compañeras le echaron agua con cloro unas vecinas. A pasantes también las han agredido y esto es una realidad", declaró Mújica Chávez.³

³Véase, "Por temor al coronavirus, agreden a enfermeras en el transporte público", Periódico El Informador, 29 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.informador.mx/jalisco/Por-temor-al-coronavirus-agreden-a-enfermeras-en-el-transporte-publico-20200329-0016.html>



Lo mismo sucedió en San Luis Potosí, donde una enfermera del Instituto Mexicano del Seguro Social fue víctima de agresión física por parte de una mujer que le recriminó el haber entrado a una tienda de conveniencia.⁴

Del mismo modo, se han registrado casos de violencia verbal y física contra personal de salud en Durango, Sinaloa y Yucatán que han llevado a enfermeras, principalmente, a adoptar medidas para evitarla, como esconder sus uniformes cuando salen a la calle para trasladarse a de su casa al trabajo o viceversa.

El pasado 30 de marzo el propio Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación reconoció la situación y en el Boletín No. 105/2020 llamó a la población a evitar actos estigmatización, discriminatorios o de violencia contra personal médico que atiende la emergencia por el coronavirus COVID-19, señalando que de acuerdo con autoridades, se han registrado agresiones, sin fundamento, contra enfermeras, enfermeros, médicos y personal de limpieza ante la sospecha sobre su estado de salud.

Así mismo, recordó que “Todo el personal a cargo de detectar, atender y cuidar a la población cuenta con la capacitación y las medidas de higiene necesarias para evitar los contagios y merecen todo el apoyo, respeto, solidaridad y agradecimiento de la ciudadanía.

Se debe señalar que los médicos y personal de enfermería se tienen que lavar las manos todo el tiempo, usan gel antibacterial y en estos momentos tan delicados usan alcohol al 70%, además de que se someten a procesos de sanitización de pies a cabeza.

Las personas actuamos por histeria ante situaciones que nos provocan miedo, pero resulta injustificable agredir a personas en razón del trabajo que desempeñan, más aún cuando se trata de la noble labor que realizan médicos, enfermeras y enfermeros.

Finalmente, cabe recordar que los actos de discriminación constituyen un delito por ser considerados como atentados en contra de la dignidad humana. Desde la creación de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el 2003 a la fecha, las 32 entidades federativas han creado paulatinamente leyes locales contra la discriminación y en otros casos la han tipificado como delito.

En el ámbito federal, el artículo 149 Ter del Código Penal establece que se aplicará sanción de uno a tres años de prisión o de ciento cincuenta a trescientos días de

⁴ Véase, “Raúl Durán “Agreden a enfermera del IMSS en SLP por temor al coronavirus”, Debate, 05 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.debate.com.mx/estados/Agreden-a-enfermera-del-IMSS-en-SLP-por-temor-al-coronavirus-20200405-0130.html>



trabajo a favor de la comunidad y hasta doscientos días multa al que por razones de origen o pertenencia étnica o nacional, raza, color de piel, lengua, género, sexo, preferencia sexual, edad, estado civil, origen nacional o social, condición social o económica, condición de salud, embarazo, opiniones políticas o de cualquier otra índole atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.

En este contexto, las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, consideramos pertinente exhortar a la fuerza pública federal y también del ámbito local a garantizar la seguridad de médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector salud frente a las agresiones de las cuales han sido objeto en los últimos días por parte de personas que por ignorancia los consideran como una fuente de contagio de coronavirus COVID-19.

Del mismo modo, consideramos importante exhortar a la Fiscalía General de la República, así como a las Procuradurías de Justicia y Fiscalías de las entidades federativas a facilitar y atender de modo expedito las denuncias presentadas por agresiones y discriminación a médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector salud por parte de personas que sospechan sobre su estado de salud.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de seguridad pública en el ámbito federal, así como de los gobiernos estatales y municipales a garantizar la seguridad de médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector salud frente a las agresiones de las cuales han sido objeto en los últimos días por parte de personas que por ignorancia los consideran como una fuente de contagio de coronavirus COVID-19.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General de la República, así como a las Procuradurías de Justicia y Fiscalías de las entidades federativas a facilitar y atender de modo expedito las denuncias presentadas por agresiones y discriminación a médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector salud por parte de personas que por ignorancia los consideran como una fuente de contagio de coronavirus COVID-19.



Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de abril 2020.

SUSCRIBEN

**DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

DIPUTADO	FIRMA
DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM	
DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ	
DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS	
DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS	
DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ	
DIP. ZULMA ESPINOZA MATA	
DIP. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA	
DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR	
DIP. LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ	
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS	



DIP. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO	
DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE	
DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA	

DIPUTADOS DE OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO	MORENA	
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ	MORENA	
DIP. ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO	MORENA	
DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA	MORENA	
DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE	MORENA	
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS	SIN PARTIDO	
DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ	SIN PARTIDO	